

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0193 Fecha: 29/11/2023 P gina:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripci�n Actuaci�n	Fecha Auto	Cuad.	
190012213000 2023 00108	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ALVARO DELGADO	MARTIN EMILIO - CORRALES DELGADO	Auto autoriza retiro demanda Aceptar el retiro de la demanda de revisi�n presentado por el apoderado de la parte demandante. Sin condena en costas.	28/11/2023		
190013103004 2019 00114	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo con T�tulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	EVER ANTONIO - DORADO	Auto confirmado Confirmar el auto del 21/09/2023 proferido por el Juzgado 4o. Civil del Cto. Popay�n. Condenar a los apelantes, al pago de las costas generadas en esta instancia.	28/11/2023		
190013110001 2021 00345	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Liquidaci�n Sucesoral y Procesos Preparatorios	IVAN FERNANDO- ROSERO BALCAZAR	DIANA MARIA- RAMIREZ GARCIA	Auto confirmado Confirmar el auto del 30/09/2022 proferido por el Juzgado 1o. de Flia. de Popay�n. Condenar a Emma Cecilia Rosero y otros aqu�- apelantes, a pagar en favor de Diana	28/11/2023		
191423189001 2019 00199	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	NESTOR HERNANDO -OROZCO HURTADO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto env�a expediente Devolver el expediente la referencia al Juzgado de origen, para que realice el control de legalidad correspondiente y practique nuevamente la liquidaci�n de costas. Sin condena en costas en	28/11/2023		
196983112001 2015 00012	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	LUIS EDUARDO - BANGUERO HURTADO	NUEVA EPS	Auto env�a expediente En atenci�n a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Manuel Antonio Burbano Goyes, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	28/11/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO